

20J DÍA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

Tipos de personas desplazadas forzadas

Cada minuto, veinticuatro personas lo tienen que dejar todo para huir de la guerra, la persecución o el terror.

Retornados/as

O repatriados/as, consiguen volver a casa. El regreso a casa concluye un tiempo a menudo traumático en el exilio.



Refugiados/as

Reconocidos/as oficialmente por algún Estado como perseguidos/as por los motivos recogidos en la Convención de Ginebra



Solicitantes de asilo

Quien solicita el reconocimiento de la condición de persona refugiada y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada de forma definitiva.



Apátridas

No tienen una nacionalidad Atrapados/as en un limbo jurídico sin ser considerados/as como nacionales por ningún país.



Desplazados/as internos/as

No han cruzado las fronteras de sus países para buscar seguridad. A diferencia de los/as refugiados/as, su huida se da dentro de su propio país.